



EDICTO

D. JOSÉ DÍAZ ALCÁNTARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS

HACE SABER

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de enero de 2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de formación de una bolsa de empleo para auxiliares de ayuda a domicilio para el Ayuntamiento de Albuñuelas.

La relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso es la siguiente:

Admitidos:

D/D^a: INMACULADA CASTILLO GONZÁLEZ

D/D^a: MÓNICA CASTILLO GUERRERO

D/D^a: DUNIA CASTILLO ROMERO

D/D^a: M^a CARMEN CONEJERO CAPARROS

D/D^a: M^a JESÚS FREIRE PRIETO

D/D^a: OLGA MOCHÓN SÁEZ

D/D^a: M^a ÁFRICA MOLINA JIMÉNEZ

D/D^a: M^a CARMEN PALMA MORENO

D/D^a: M^a JOSÉ PALMA ORTEGA

D/D^a: ANTONIA SALAS QUESADA

D/D^a: VANESA UBEDA CLOQUELL



Excluidos:

NINGUNO

La Resolución íntegra se encuentra colgada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Plazo de reclamaciones: Del 17/01/2017 al 19/01/2017 (ambos días inclusivos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/15 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición en el resolución que ponga fin al procedimiento.

En Albuñuelas a 13 de enero de 2017

El Alcalde

Fdo. José Díaz Alcántara

